



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-3219** De la Sra. diputada **D.^a Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 2
- 9L/PE-3244** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre protocolo en casos de emergencia para pacientes de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 3
- 9L/PE-3245** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre conservación de zonas arqueológicas en 2015, 2016 y 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 3
- 9L/PE-3246** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 9L/PE-3247** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitantes de la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 9L/PE-3248** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitantes de la dependencia en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PE-3249** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PE-3250** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-3251** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

- 9L/PE-3252** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia sin Programa Individual de Atención en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-3253** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia sin Programa Individual de Atención en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-3254** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes fallecidos en 2016 con derecho a la prestación y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-3255** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-3256** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes fallecidos en 2016 sin el Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-3257** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017 sin el Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-3258** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre comunidades de herederos que han presentado reclamación por dependientes fallecidos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-3259** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre abono a las comunidades de herederos por dependientes fallecidos en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-3260** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre abono a las comunidades de herederos por dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-3261** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre comunidades de herederos que han presentado la reclamación económica por dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-3219 De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento de los objetivos de la *Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registros de entrada núms. 3313 y 3325, de 24 y 31/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento de los objetivos de la *Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué información generada por los observatorios regionales de la innovación, así como el de las telecomunicaciones y la sociedad de la información del seguimiento de los resultados de Canarias para la evaluación de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, ha sido utilizada para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en la estrategia y para abordar las acciones correctivas necesarias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3244 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre protocolo en casos de emergencia para pacientes de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3252, de 28/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre protocolo en casos de emergencia para pacientes de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Existe algún protocolo para que, en casos de emergencia, los pacientes de salud mental puedan ser atendidos directamente por sus especialistas sin necesidad de recurrir a los servicios de urgencias del respectivo hospital o centro de salud?

En Canarias, a 28 de marzo de 2017.- D.ª Dolores Alicia García Martínez.

9L/PE-3245 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre conservación de zonas arqueológicas en 2015, 2016 y 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3289, de 30/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre conservación de zonas arqueológicas en 2015, 2016 y 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la consejería en materia de conservación de zonas arqueológicas en 2015, 2016, en todas las islas, cuáles se están realizando actualmente y qué acciones tienen previstas para 2017?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3246 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3388, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas dependientes fueron dados de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el año 2016, desglosando el dato por islas y meses?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3247 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitantes de la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3389, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitantes de la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas solicitaron la dependencia en el año 2016, desglosando el dato por islas y meses?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3248 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitantes de la dependencia en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3390, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitantes de la dependencia en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado la dependencia en el primer trimestre de 2017, desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3249 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3391, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos dependientes han sido dados de alta en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el año 2017, desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3250 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3392, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas personas se les reconoció tener derecho a la dependencia en el año 2016, desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3251 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3393, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas personas se les ha reconocido tener derecho a la dependencia en el primer trimestre de 2017, desglosando el dato por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3252 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia sin Programa Individual de Atención en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3394, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia sin Programa Individual de Atención en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas tienen reconocido el derecho a la dependencia pero no tienen el Programa Individual de Atención (PIA) en el año 2016, desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3253 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia sin Programa Individual de Atención en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3395, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimiento del derecho a la dependencia sin Programa Individual de Atención en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas tienen reconocido el derecho a la dependencia pero no tienen el Programa Individual de Atención (PIA) en el primer trimestre de 2017, desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3254 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en 2016 con derecho a la prestación y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3396, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en 2016 con derecho a la prestación y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas dependientes han fallecido en el año 2016 con derecho a la prestación y sin Programa Individual de Atención (PIA), desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3255 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3397, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas dependientes han fallecido en el primer trimestre de 2017, desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3256 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en 2016 sin el Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3398, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en 2016 sin el Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos dependientes han fallecido en el 2016 sin el Programa Individual de Atención (PIA), desglosando el dato por mes y día?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3257 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017 sin el Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3399, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017 sin el Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos dependientes han fallecido en el primer trimestre de 2017 sin el Programa Individual de Atención (PIA), desglosando el dato por islas y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3258 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre comunidades de herederos que han presentado reclamación por dependientes fallecidos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3400, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre comunidades de herederos que han presentado reclamación por dependientes fallecidos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas comunidades de herederos han presentado reclamación de los dependientes fallecidos en el año 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3259 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre abono a las comunidades de herederos por dependientes fallecidos en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3401, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre abono a las comunidades de herederos por dependientes fallecidos en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió el importe abonado a las comunidades de herederos de los dependientes fallecidos con derecho a la reclamación económica los años 2015 y 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3260 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre abono a las comunidades de herederos por dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3402, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre abono a las Comunidades de Herederos por dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el importe abonado a las comunidades de herederos de los dependientes fallecidos con derecho a la reclamación económica en el primer trimestre de 2017?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3261 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre comunidades de herederos que han presentado la reclamación económica por dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3403, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre comunidades de herederos que han presentado la reclamación económica por dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas comunidades de herederos han presentado reclamación económica de los dependientes fallecidos en el primer trimestre de 2017?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias